



Pontificia Universidad
JAVERIANA
Cali

ACUERDO N° 119/2018

(Actualización del Reglamento Orgánico de la Javeriana Cali)

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA SECCIONAL CALI
DE LA PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA**

CONSIDERANDO:

1. Que es función del Consejo Directivo de la Seccional de Cali expedir su Reglamento Orgánico (Estatutos N°. 147, literal e).
2. Que el Proyecto de actualización del Reglamento Orgánico de la Seccional, preparado por el Secretario General de la Universidad, fue considerado en la sesión del Consejo Directivo del día 23 de noviembre de 2017.

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO. Expedir la actualización del Reglamento Orgánico de la Seccional Cali de la Universidad Javeriana, según el texto considerado y aprobado en la reunión de su Consejo Directivo, a través del Acta No. 268 del 23 de noviembre de 2017.

ARTÍCULO SEGUNDO. Vigencia y sanción. El presente Acuerdo entrará en vigencia a partir de la fecha en que se promulgue en la página Web de la Seccional, previa aprobación y sanción por parte del Rector de la Universidad.

Dado en Cali, el 15 de enero de 2018.

LUIS FELIPE GÓMEZ RESTREPO S.J.
Rector de la Seccional
Presidente del
Consejo Directivo de Seccional

PABLO RUBÉN VERNAZA GÓMEZ
Secretario General de la Seccional
Secretario del
Consejo Directivo de Seccional